

E-004

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

LA DIRECCIÓN DE BMN CAMBIA ESTRUCTURAS EN SSCC Y RED

La primera circular interna de BMN en 2016 nos informa de los cambios que se han producido tanto en algunas direcciones de SSCC como en los equipos directivos de las territoriales, para darle (así reza) “suficiente capacidad, flexibilidad y cercanía al negocio”. **Un cambio de rumbo para centrar la actividad en aspectos netamente comerciales.**

Si la carga administrativa que sufre la red desde la integración tecnológica en BMN se reduce (como nos augura la circular), **lo podríamos considerar como UN MILAGRO, si así fuera.**

Acompañando esta gran noticia, se nos informa igualmente en la circular de la **creación de nuevos centros de negocios especializados**, al tiempo que “se reduce su capacidad instalada en algunas localidades, reduciendo al máximo el abandono de plazas utilizando la figura de la apertura temporal”, que en román paladino quiere decir **más cierres de oficinas y, algunas, transformadas temporalmente en ventanillas desplazadas.**

¿No es esto una contradicción, “reducir el abandono” con el anuncio de más cierres de oficinas?

¿Puede esta estructura soportarlo y mantener el actual nivel de empleo que nos comprometidos en el Acuerdo Laboral de 2013?

¿Puede la Dirección de BMN seguir esta línea de cierres de centros rentables que el **FROB** no contempló en su intervención?

El Estatuto de los Trabajadores obliga a la Empresa a dar información previa a la Representación Legal de los Trabajadores de estos cambios y procesos, precisa y documentada, para que pueda analizarlos y emitir informe. **Derecho al que CCOO no renunciará y que el Estado (accionista mayoritario) debería de dar ejemplo apoyándonos para proteger a la Plantilla, capital imprescindible en BMN.**

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

Porque son muchas las razones, afílate a CCOO



SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/> @ccoobmn Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

adherida a la **unión network international**



Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--	--

Iban

--	--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

